



Informe de actividades

DICIEMBRE 2022

JUAN CARLOS RAMÍREZ LARIZBEASCOA



PARLAMENTO
ANDINO



Tabla de contenido

<i>Objetivo 1: Ejercer la diplomacia parlamentaria a nivel de la región andina y a nivel global.</i>	4
<i>Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a sesiones de Plenaria, Mesa Directiva, Comisiones y otras.</i>	4
A. Sesión conjunta de Mesa Directiva y la Comisión Especial de Control Político (19 de diciembre)	4
B. Sesión plenaria (19 de diciembre)	5
<i>Gestión parlamentaria y cumplimiento de funciones protocolares.</i>	5
C. Charla en CEP Agustinianos San Martín de Porres en Pueblo Libre (30 de noviembre)	5
D. Reunión con la Fundación Hanns Seidel Stiftung (15 de diciembre)	6
<i>Gestión de actividades relacionadas a los Parlamentos Juvenil y Universitario.</i>	7
E. Reunión de trabajo con la “Comisión Cuarta: de Economía” del Parlamento Andino Universitario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (02 de diciembre)	7
<i>Objetivo 4: Generar y armonizar la normativa del proceso andino de integración sobre temas de interés común.</i>	7
<i>Elaboración y presentación de propuestas de marcos normativos y normas comunitarias.</i>	8
F. Reunión con Procurador del Ministerio del Ambiente (5 de diciembre)	8
G. Reunión con el Ministerio de Relaciones Exteriores (12 de diciembre)	8
H. Reunión con expertos en Enfoque “Una sola salud” (14 de diciembre)	9
<i>Objetivo 7: Implementar mecanismos para la difusión de la gestión y logros de la ORP - Perú</i>	9
<i>Difusión nacional de fines, objetivos y logros del Parlamento Andino.</i>	9
I. Pronunciamiento sobre el Golpe de Estado perpetrado por el ex presidente Pedro Castillo (07 de diciembre)	9
J. Entrevista de prensa en el programa “en contacto” de ATV+ (13 de diciembre)	9
K. Declaraciones en Willax TV (14 de diciembre)	10
L. Entrevista con el canal NTN24 (19 de diciembre)	11
<i>Actividades de Apoyo Solidario</i>	11



M. Visita al Albergue de Ancianos “San Lucas” del Callao (14 de Diciembre) 12

N. Visita a Olla Común “La Bendición de Dios” en San Juan de Miraflores (21 de Diciembre) 12

O. Visita al Centro de Educación Básica Especial (CEBE) “Rvda.Madre M.Carrigan” (28 de Diciembre)..... 13

Siglas y acrónimos

CAN	Comunidad Andina
ORP - Perú	Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú
PA	Parlamento Andino
SAI	Sistema Andino de Integración
SG	Secretaría General del Parlamento Andino



Principales acciones

Objetivo 1: Ejercer la diplomacia parlamentaria a nivel de la región andina y a nivel global.

Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a sesiones de Plenaria, Mesa Directiva, Comisiones y otras.

A. Sesión conjunta de Mesa Directiva y la Comisión Especial de Control Político (19 de diciembre)

En esta reunión conjunta se dio cuenta sobre las excusas presentadas por los titulares de los órganos del Sistema de Integración a las sesiones de control político convocados por el Parlamento Andinos y las acciones a tomar sobre el particular. Dentro de esta revisión se destaca lo siguiente:

Excusas del secretario general de la CAN, Jorge Hernando Pedraza

Al respecto se cuestionó el incumplimiento de funciones, específicamente, en el marco del proceso de reingeniería de la CAN y los encargos establecidos en las Decisiones del CAMRE y la Comisión (Virgilio Hernández - Ecuador). Asimismo, se propuso la creación de una Comisión que converse con el Secretario General y lo invite a comparecer ante la Plenaria del Parlamento Andino (Gustavo Pacheco - Perú).

Excusas del presidente del Tribunal de Justicia de la CAN, Hugo Gómez

Sobre el particular, la delegación ecuatoriana (Cristina Reyes) solicitó que el control político a dicha Institución se enfoque sobre los temas administrativos del Tribunal, y no sobre la labor jurisdiccional.

También se dio cuenta de las excusas de la secretaria ejecutiva del Organismo Andino de Salud- Convenio Hipólito Unanue, María Calle, así como del rector de la Universidad Andina Simón Bolívar sede Ecuador, César Montaña.

Finalizada la reunión se acordó la siguiente hoja de ruta para el proceso de control y fiscalización de los órganos del SAI:

- Solicitar formalmente a la Secretaría General de la CAN que se complete la información enviada con los informes de los años 2020 y 2021.
- Enviar a los Parlamentarios Andinos la información recibida para su revisión y comentarios pertinentes.
- Realizar una sesión ampliada de la Mesa Directiva y la Comisión de Fiscalización y Control Político de los órganos e instituciones del SAI.
- Estructurar un equipo parlamentario de trabajo y definir una agenda de reuniones con las instituciones del SAI para el ejercicio del control político.

- Invitar al Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores y a la Comisión de la CAN a un periodo de sesiones del Parlamento Andino.

B. Sesión plenaria (19 de diciembre)

Presentación del informe de la Reunión conjunta de la Mesa Directiva del Parlamento Andino con la Comisión Especial de Fiscalización y Control Político a los Órganos del Sistema Andino de Integración – SAI.

El parlamentario Paúl Desamblanc, presidente de la Comisión Especial de Fiscalización y Control Político a los Órganos del SAI, informó a la plenaria que tras analizar los documentos remitidos por las instituciones y organismos que fueron invitados para participar de la sesión de Control Político, se estableció la siguiente hoja de ruta para el proceso de control y fiscalización de los órganos del SAI.



Gestión parlamentaria y cumplimiento de funciones protocolares.

C. Charla en CEP Agustinianos San Martín de Porres en Pueblo Libre (30 de noviembre)¹

Participé en una Charla dirigida a los alumnos del CEP Agustinianos de San Martín de Porres – Lima, en la cual se habló sobre el trabajo que realiza el Parlamento Andino como parte del Sistema Andino de Integración.

Se incidió en el rol de representación que tiene el Parlamento Andino respecto de los pueblos de la Comunidad Andina con miras a la consolidación de la integración latinoamericana y maximizar las ventajas de la colaboración entre países. Asimismo, las funciones parlamentarias como examinar la marcha del proceso de integración, la presentación de propuestas de normas comunitarias, la armonización de legislaciones y buenas prácticas de gobierno, entre otras.

¹ Actividad que no fue incluida en el informe de Noviembre, por tanto, se incluye en el presente Informe de Diciembre 2022.

Sobre las propuestas normativas se detalló importantes avances desde la Comisión Cuarta que integro como es el trabajo en el sector forestal a través del Marco Normativo para la Lucha Contra la Tala y Comercio Ilegal, la promoción de la inversión privada a través del Marco Normativo para Promover la Inversión Extranjera Directa, y el trabajo para mejorar las competencias técnicas de los jóvenes andinos a través del Marco Normativo para Fortalecer la Regulación de la Educación Técnica y Tecnológica en Pro del Desarrollo Económico y Social de los países de la región.

Con los alumnos compartimos diversos puntos de vista sobre la educación, la corrupción, el medio ambiente, los deberes, entre otros temas importantes que hacen parte de la agenda nacional para las instituciones públicas y supranacionales que tienen el objetivo final de servir y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

De esta Charla, se pudieron rescatar importantes puntos de vista de los jóvenes sobre estos temas, los cuales serán de suma utilidad al momento de proponer legislación y prácticas gubernamentales en los países andinos, así como acciones de cooperación.



Imagen 1 (30/11/2022). Charla en el CEP Agustinianos San Martín de Porres

D. Reunión con la Fundación Hanns Seidel Stiftung (15 de diciembre)

Se sostuvo una reunión con la señora Valeria Mouzas, representante regional de Perú, Ecuador y Bolivia de la Fundación Hanns Seidel Stiftung. En representación del Parlamento Andino, participamos Paola Alfaro y el suscrito.

El objetivo de la reunión fue explorar las posibilidades de trabajo en el marco del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional que se firmó entre ambas entidades en el año 2019. Se discutieron varias alternativas, entre ellas, la opción de hacer eventos con los artesanos y crear material de difusión para niños y jóvenes sobre la importancia de la integración en la región andina.

Finalmente, se acordó desarrollar una serie de talleres de trabajo con expertos, con el objetivo de explorar las razones por las que no se ha desarrollado un comercio robusto entre los países andinos. Sobre el particular, se discutió la posibilidad de conformar un

grupo de trabajo de expertos en temas de comercio internacional en la región andina, como apoyo a este trabajo e iniciativas posteriores que surjan a partir de él. Asimismo, generar una publicación que oriente la construcción de futuras estrategias y planes de acción destinados a mejorar el comercio en la región andina.

Se acordó que mi despacho prepararía una propuesta inicial de trabajo para iniciar la implementación de esta iniciativa.

Gestión de actividades relacionadas a los Parlamentos Juvenil y Universitario.

E. Reunión de trabajo con la “Comisión Cuarta: de Economía” del Parlamento Andino Universitario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (02 de diciembre)

Me reuní con los integrantes de la “Comisión Cuarta: de Economía” del Parlamento Andino Universitario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, espacio en el cual los jóvenes parlamentarios compartieron los avances de la investigación que vienen realizando en torno al combate de la informalidad y el desempleo juvenil en el distrito de San Martín de Porres - Lima.

En la reunión se destacó la necesidad de determinar los factores disruptores del empleo juvenil, además de identificar aquellos sectores productivos con demanda laboral insatisfecha. En esa línea, se enfatizó en la promoción del desarrollo de habilidades y competencias en los jóvenes que son requeridas por el mercado laboral, a fin de mejorar su empleabilidad. De otro lado, los jóvenes parlamentarios indicaron que se encuentran recabando información sobre programas que promuevan la empleabilidad de la oferta laboral juvenil, a través de mecanismos de formación y orientación profesional, así como mecanismos que incentiven a las empresas a la contratación de jóvenes. Me comprometí a apoyar las acciones que emprendan en aras de recabar la información requerida para su investigación.



Imagen 2 (02/12/2022). Reunión con Parlamentarios juveniles de la Comisión de Economía de la UNMSM

Objetivo 4: Generar y armonizar la normativa del proceso andino de integración sobre temas de interés común.



Elaboración y presentación de propuestas de marcos normativos y normas comunitarias.

F. Reunión con Procurador del Ministerio del Ambiente (5 de diciembre)

Celebramos una reunión con el señor Julio Guzmán, procurador público del Ministerio del Ambiente. En representación del Parlamento Andino, participamos Paola Alfaro, Jessica Portocarrero y el suscrito.

Durante el encuentro abordamos temas relacionados a la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. Sobre el particular, señalé que he presentado al Parlamento Andino el proyecto de *Marco Normativo para la Lucha contra la Tala y Comercio Ilegal de Madera en los Bosques Amazónicos de la Región Andina*, el mismo que fue aprobado por la Comisión Cuarta y está próximo a ser debatido por la Plenaria.

Asimismo, sostuve que nos encontramos elaborando un nuevo proyecto, el *Marco Normativo para la gestión transfronteriza de fauna silvestre y el combate a su tráfico ilegal en la región Andina*. Al respecto, el procurador Guzmán destacó la necesidad de contar con un adecuado sistema de trazabilidad de fauna silvestre, promover la regulación de las autorizaciones sobre el manejo de vida silvestre y realizar campañas de sensibilización sobre el impacto que generan las actividades ilícitas.

Otro punto en la agenda fue la necesidad de regular del mercado de bonos de carbono en el país, de modo que se puedan aprovechar las oportunidades en función de las prioridades del país.

Finalizada la reunión, se generó el compromiso de emprender acciones conjuntas para coadyuvar a la conservación de nuestros ecosistemas e impulsar el desarrollo sostenible del país.

G. Reunión con Ministerio de Relaciones Exteriores (12 de diciembre)

Sostuvimos una reunión con la ministra Ana Teresa Lecaros y su equipo de trabajo del Ministerio de Relaciones Exteriores. En representación del Parlamento Andino, participamos Paola Alfaro, Jessica Portocarrero y el suscrito.

El objetivo del Encuentro fue recoger las opiniones de la Cancillería para el Marco Normativo de combate al tráfico ilegal de fauna silvestre. La ministra señaló que cuentan con información importante ya que participan en los gabinetes binacionales, en las reuniones de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica - OTCA, entre otros espacios.

En ese marco, ofrecieron enviarnos una lista con los compromisos asumidos en materia de fauna silvestre por los países de la región andina. Adicionalmente, sugirieron que celebremos reuniones con INDECOPI y con el IIAP para obtener mayor información técnica que contribuya a la elaboración del Marco Normativo.

H. Reunión con expertos en Enfoque “Una sola salud” (14 de diciembre)

Celebramos una reunión con Gideon Erkenwick y Patricia Mendoza, expertos en el enfoque «Una sola salud» o «One health». En representación del Parlamento Andino, participamos Paola Alfaro, Jessica Portocarrero y el suscrito.

El objetivo del encuentro fue conocer sobre el enfoque «Una sola salud» para evaluar su incorporación en el marco normativo de combate al tráfico ilegal de fauna silvestre y la elaboración de una Recomendación para el Parlamento Andino.

Los expertos explicaron que el enfoque consiste en analizar los problemas de salud desde una mirada integral que incorpore la preocupación por la salud humana, pero también por la salud animal y la de los ecosistemas; permitiendo así que expertos relacionados a todas estas temáticas colaboren en la solución de los problemas.

Objetivo 7: Implementar mecanismos para la difusión de la gestión y logros de la ORP - Perú

Difusión nacional de fines, objetivos y logros del Parlamento Andino.

I. Pronunciamiento sobre el Golpe de Estado perpetrado por el ex presidente Pedro Castillo (07 de diciembre)

Ante el anuncio de la ruptura del orden constitucional por parte del ex Presidente de la República Pedro Castillo Terrones, realicé un pronunciamiento público donde condené este golpe de estado y expresé mi apoyo a las acciones constitucionales tomadas por el Congreso de la República del Perú, como fueron la posterior vacancia por incapacidad moral del ex Presidente y la sucesión presidencial de la mandataria Dina Boluarte.



Imagen 3 (07/12/2022). Pronunciamiento ante quebrantamiento del orden democrático por el ex Presidente Pedro Castillo

J. Entrevista en el Programa “en contacto” de ATV+ (13 de diciembre)

En esta entrevista hablé sobre la situación política del país y la mirada internacional existente al respecto.

Sobre la propuesta de adelanto de elecciones, dejé en claro mi posición a lo inoficioso que resulta para el país un adelanto de elecciones, toda vez que ello afecta, principalmente, las inversiones que el Perú requiere para generar empleo y empresas. Ningún gran inversionista invertirá en un país donde se cambia el Gobierno constantemente sin respetar los plazos legales.

A ello hay que agregar que la Presidenta Dina Boluarte tiene la obligación de culminar su mandato para el quinquenio gubernamental que culmina el 2026, porque así lo manda la Constitución y la Ley. Ya hemos tenido 6 Presidentes en los últimos 5 años.

Sobre la intromisión de los Presidentes latinoamericanos en asuntos internos del Perú, mencioné que el Presidente Petro (Colombia), el Presidente López Obrador (México) y el Presidente Fernández (Argentina), expresé que deben entender que ellos han sido elegidos en líneas democráticas, razón por la cual lo que correspondería es en que sean conscientes que el Presidente Castillo dio un golpe de estado y que se ha seguido la línea de sucesión presidencial democráticamente establecida en la Constitución. En esa línea, consideré adecuada y clara la respuesta diplomática de Cancillería.



Imagen 4 (13/12/2022). Entrevista sobre diversos temas de coyuntura nacional e internacional

K. Declaraciones en Willax TV (14 de diciembre)

Acudí al medio de comunicación Willax para complementar mi posición sobre la respuesta de la Cancillería ante los Comunicados de Colombia, México y Argentina que respaldaron las acciones inconstitucionales del ex Presidente Castillo.

Expresé claramente que la actuación de estos Presidentes latinoamericanos refleja que lo que quieren es que en el Perú gobierne una persona afín a su ideología, y no tienen claro que el ex Presidente Castillo es una víctima de sí mismo, es decir, ha sido detenido por intentar dar un golpe de Estado que, felizmente, no se logró consumir gracias a la rápida intervención del sistema legal.

L. Entrevista con el canal NTN24 (19 de diciembre)

También di una entrevista al medio internacional NTN 24, donde complementé mi posición como Parlamentario Andino ante la intromisión de algunos Presidentes latinoamericanos de izquierda ante la situación interna del país.

Respecto a la intervención del Presidente de Colombia Gustavo Petro, expresé que la misma me pareció desafortunada y que demuestra un profundo desconocimiento de lo ocurrido en el Perú a raíz del golpe de estado fallido del vacado ex Presidente Castillo, quien quiso cerrar el Congreso, interviniendo el sistema de justicia (Poder Judicial, Ministerio Público, Junta Nacional de Justicia y Tribunal Constitucional).

Respecto a la consecuencia de estas intromisiones extranjeras y la participación del Parlamento Andino, indiqué que ni las relaciones internacionales ni la diplomacia parlamentaria se deberían ver afectadas, menos aún el Parlamento Andino que es un organismo supranacional que tiene vida propia a los Estados.



Imagen 5 (19/12/2022). Entrevista sobre temas de coyuntura internacional

Actividades de Apoyo Solidario

A raíz de las gestiones realizadas desde mi Despacho Parlamentario, se logró obtener un apoyo solidario para ciudadanos vulnerables del país por parte de la Oficina Cultural y Económica de Taipei, instancia que apoya permanentemente estas actividades de ayuda a los más necesitados del país. Para tal fin, se suscribió el Convenio respectivo



Imagen 6 (19/12/2022). Suscripción de Convenio con Oficina Cultural y Económica de Taipei

La ayuda social otorgada fue llevada a las siguientes Organizaciones Sociales:

M. Visita al Albergue Ancianos “San Lucas” del Callao (14 de Diciembre)

En este Albergue se dedican al cuidado de adultos mayores en calidad de abandono total y subsiste gracias a las donaciones que reciben de entidades privadas y personas naturales. Para tal fin, se hizo entrega de sillas de ruedas, suplementos alimenticios, pañales, entre otros.



Imágenes 7 y 8 (14/12/2022). Suscripción de Convenio con Oficina Cultural y Económica de Taipei

N. Visita a Olla Común “La Bendición de Dios” de San Juan de Miraflores (21 de Diciembre)

Esta Olla Común se encuentra ubicada en pampolona Alta, distrito de San Juan de Miraflores, lugar donde se entregó balones de gas y víveres para sus actividades de apoyo, colaboración que beneficiará alrededor de 70 familias de esta Comunidad.



Imagen 9

(21/12/2022).

O. Visita al Centro de Educación Básica Especial (CEBE) “Rvda.Madre M.Carrigan” de San Juan de Miraflores (28 de Diciembre)

Este Centro de Educación se encuentra ubicado en pampuna Baja, distrito de San Juan de Miraflores, lugar a donde se llevaron implementos para el esparcimiento y estimulación motora de sus 107 alumnos con condiciones especiales como son piscinas de pelotas, camas elásticas y saltarinas, entre otras.



Imagen 10 (28/12/2022)